

## FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN Y BUEN GOBIERNO DE ARTESANIAS DE COLOMBIA A NIVEL NACIONAL

Código: 2016011000064

Fecha de Actualización: **Mayo 10 de 2017**



Fuente: Artesanías de Colombia S.A.

### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

Con la entrada en vigencia del modelo integrado de planeación y gestión emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, se sintetizan una serie de políticas administrativas de obligatorio cumplimiento para las entidades del orden nacional, en el cual se encuentra Artesanías de Colombia. Estas políticas están orientadas a la implementación de estrategias y actividades que promuevan la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas, el mejoramiento del servicio al ciudadano, la gestión del talento humano, la gestión de calidad y en general la eficiencia administrativa, todo en función de garantizar la accesibilidad de los ciudadanos a los servicios del estado.

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos de este modelo y de las demás disposiciones legales que rigen esta materia como la ley 872, ley 1712, entre otras, se hace necesario contar con recursos financieros que permitan operacionalizar estas estrategias y llevarlas a la práctica a lo largo del territorio nacional, enmarcado en la estrategia de descentralización que adelanta actualmente la entidad.

Es así como se han establecido actividades que permitan el cumplimiento de las políticas administrativas enmarcadas en el Modelo y que permitirán fortalecer los pilares de gestión de

Artesanías de Colombia, por medio de estrategias encaminadas a transformar la cultura organizacional hacia principios de servicio, compromiso y pasión por el quehacer de la empresa, impactando en el entorno y en los resultados organizacionales.

Lo anterior, a través de desarrollo de estrategias formativas y constructivas que involucren a todos los funcionarios de la entidad y se reflejen en los demás grupos de interés: Artesanos, proveedores, academia, accionistas y ciudadanía en general.

Es así, y como parte del compromiso gerencial por fortalecer la estructura organizacional, el modelo de operación y las buenas prácticas de gobierno corporativo, se ha formulado este proyecto que apalanca de manera directa tres de las cinco perspectivas definidas en la planeación estratégica 2015-2018, de la entidad: Procesos Internos, aprendizaje y desarrollo y Comunidad y Medio ambiente; las cuales impactan de manera indirecta todas las actividades que hacen parte de la perspectiva cliente y beneficiario.

Las actividades de este proyecto hacen parte de los lineamientos del modelo integrado de planeación y gestión y obedecen a las estrategias e iniciativas definidas en el Plan Sectorial de Fortalecimiento institucional.

### OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el modelo de gestión y buen gobierno de Artesanías de Colombia.

### DESCRIPCIÓN GENERAL

El modelo de gestión y buen gobierno de Artesanías de Colombia es el instrumento o vehículo que permitirá a la entidad, alcanzar mayores niveles de eficiencia administrativa y eficacia en el logro de sus objetivos institucionales, los cuales están orientados a visibilizar y salvaguardar el patrimonio cultural del país reflejado en las artesanías colombianas. Con este modelo se pretende implementar buenas prácticas de gobierno corporativo que se reflejen en el fortalecimiento de los espacios para el diálogo, la participación y servicio al ciudadano, la transparencia y rendición de cuentas, la optimización y racionalización de procedimientos administrativos; todo lo anterior a través del fortalecimiento de las competencias de los funcionarios y de la cultura organizacional, así como la optimización del modelo de operación por procesos. Este modelo de gestión y buen gobierno está enmarcado en un contexto de responsabilidad social y desarrollo sostenible en

procura de responder efectivamente a las necesidades y expectativas de los artesanos y demás grupos de interés de Artesanías de Colombia.

### ESQUEMA DE FINANCIACIÓN

AÑO	RECURSOS SOLICITADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
2017	\$ 960.000.000	\$530.000.000	\$ 34.943.013	6,6%
2018	\$ 890.000.000			
2019	\$ 942.000.000			
2020	\$ 1.035.000.000			
APROPRIACIÓN VIGENTE 2017			\$ 530.000.000	
COMPROMISOS 2017			\$ 280.993.682	

### LOGROS Y METAS

Este proyecto ha determinado los siguientes indicadores de producto y gestión en cuanto al cumplimiento de logros y metas:

### LOGROS Y METAS 2017

#### Indicadores de producto

Indicador	Meta 2017	Avance 2017
Calificación del FURAG en el componente de eficiencia administrativa mejorada	2	0
Calificación del FURAG en el componente de transparencia, participación y servicio mejorada	2	0
Programa de formación de cultura de aprendizaje continuo y trabajo colaborativo implementado	100	0
Mapa de desarrollo y contribuciones a la entidad implementado	0.2	0
Sistema de Gestión de desempeño implementado	0.15	0

#### Indicadores de gestión

Indicador	Meta 2017	Avance 2017
Porcentaje de ejecución de los planes de acción ambientales	95	10
Ejecución del plan institucional de capacitación PIC	95	30,4%
Porcentaje De Implementación Del Sistema De Gestión Documental Institucional	95	18,6

### LOGROS Y METAS 2017

#### 1. IMPLEMENTAR MODELO DE INNOVACIÓN

Como parte de la planeación estratégica de la entidad, se definieron los alcances de las actividades y los responsables, frente al tema de innovación. Se definieron los lineamientos para desarrollo de un taller con expertos para los funcionarios de la

Subgerencia de Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal.

Durante el mes de marzo se recibe convocatoria sectorial para dar inicio a la formulación de la estrategia de innovación orientada al diseño del programa de implementación de modelos de innovación al interior de las entidades.

#### 2. DESARROLLAR ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS

Se adelantaron los trámites contractuales de TQM para el sistema de gestión documental, de implementación en el sistema financiero de las normas NIIF y se realizó la contratación de apoyo para los procesos precontractuales de la entidad.

Se realizó proceso contractual para soporte y mantenimiento de Isolucion, incluyendo el servicio de actualización del mapa de procesos y la recodificación de la documentación. Se realizó proceso contractual de ICONTEC, para la ejecución de la auditoria de seguimiento al SIG, la cual ha sido programada para el 29 y 30 de junio de 2017.

Se realizó proceso contractual para la capacitación dirigida a auditores internos con el fin de realizar la actualización de lo definido en la nueva versión de la Norma ISO 9001:2015. La misma fue programada para los días 5, 8 y 9 de mayo.

Se concluye la actualización y cargue de metas y tareas definidas en el plan de acción 2017, en Isolucion. Durante el mes de abril, los funcionarios realizaron el registro de avance y cumplimiento del plan de acción con corte marzo.

Se dio inicio a la actualización del mapa de riesgos institucional con todos los procesos de la entidad.

#### 3. IMPLEMENTAR PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Se definieron los lineamientos para el establecimiento del plan de gestión ambiental, basado en el plan estratégico de la entidad. En el mes de febrero de 2017 se formula el plan de Gestión Ambiental en sus componentes de apoyo o PIGA, el cual está conformado por 6 programas de eco eficiencia (Uso eficiente del agua, de la energía, del papel, gestión integral de residuos, consumo sostenible e implementación de prácticas sostenibles).

Así mismo, la entidad concerta nuevamente con la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA, el Plan Institucional de Gestión Ambiental para el periodo

comprendido entre el 01 de enero de 2017 y el 31 de diciembre del 2020.

Durante el mes de marzo se dio inicio a la ejecución del PIGA, destacando actividades como: Entrega periódica de residuos aprovechables a la Asociación Ecoalianza Estratégica de Recicladores con quien se tiene convenio de corresponsabilidad. Entrega de 15 tóner al programa de Devolución y Reciclaje de Tóner laser jet liderado por la empresa Hewlett Packard. Se realizó registro mensual de residuos convencionales no aprovechables en la sede principal de la entidad y se realizó el registro mensual de residuos peligrosos generados en la sede principal de la entidad.

Durante el mes de abril se realizaron actividades como: Señalización de los interruptores eléctricos en la sede principal para promover el ahorro y uso eficiente de la energía; actualización del informe Huella de Carbono 2016 considerando de forma adicional la información correspondiente a extintores móviles y lubricantes móviles, conforme a requerimiento hecho por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Con corte abril, resultado del registro semestral de consumos, se evidenció: una disminución en el consumo de agua, del 4,7% con respecto al periodo del año anterior (noviembre2015-enero2016) y disminución del consumo de energía del 7,8% con respecto a la vigencia del año anterior.

El plan cuenta a M4 con un avance del 9.9% con un cumplimiento del 100% de las actividades contempladas para este mes.

#### 4. IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACION Y LA CULTURA DEL SERVICIO

Se recibieron los lineamientos de la gerencia general acerca de estándares para la implementación de un programa para fortalecer la cultura de la atención.

Con base en lo anterior, se adelantó estudio de mercado y estructuración del contenido del programa en mención.

Se concluyó proceso contractual para el acompañamiento de la ejecución del programa dirigido a mejorar la "Cultura de la atención y pasión por el servicio".

Se finaliza proceso contractual y establece programación para la realización de la segunda fase del curso teórico – práctico de lenguaje de señas.

Se definieron los contenidos del video institucional con criterios de accesibilidad y se adelantó el estudio de mercado respectivo.

Se ha participado en dos jornadas de fortalecimiento empresarial, lideradas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. La primera en Cartagena el día 6 de abril de 2017 y la segunda en Pasto el día 21 de abril de 2017.

En Cartagena se logró contacto directo con diez (10) personas entre ciudadanos, artesanos y empresarios del sector turístico quienes fueron atendidos de manera personalizada, en una mesa de trabajo dispuesta por Artesanías de Colombia. Se informó sobre la estrategia de descentralización y ampliación de la cobertura geográfica y demográfica, la cual contempla al departamento del Bolívar dentro de su alcance y se informó sobre los resultados alcanzados en esta estrategia en el 2016 y los avances logrados en el 2017.

En Pasto se estableció contacto directo con artesanos y empresarios del sector turístico (60 personas aprox) a quienes se les realizó presentación general de la gestión adelantada por la entidad a nivel nacional. Se socializaron los servicios ofrecidos y las plataformas y medios de comunicación dispuestos por la empresa para fortalecer la participación ciudadana y el servicio al ciudadano como son la página web y las diferentes cuentas en redes sociales.

#### 5. IMPLEMENTAR ACCIONES DE BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Se está a la espera de lineamientos por parte el DAFP para recibir instrucciones acerca de la actualización del Código de Ética, Buen Gobierno y Valores Corporativos. Se formuló plan de Responsabilidad Social Empresarial, el cual iniciará su ejecución a partir del mes de mayo.

#### 6. IMPLEMENTAR PLAN DE DESARROLLO INDIVIDUAL

Se realizó el análisis de la información arrojada por los resultados de la evaluación de desempeño 2016, a fin de establecer el plan para desarrollo individual de los trabajadores oficiales de Artesanías de Colombia.

Se adelantó reunión con la Vicepresidencia de Fondos del Icetex a fin de establecer los lineamientos y reglamento del Fondo que se creará en convenio con Artesanías de Colombia.

Durante el mes de marzo inició el análisis jurídico de la modificación del reglamento del convenio establecido para capacitación con el ICETEX

Una vez analizadas las opciones jurídicas para la modificación del Convenio con el Icetex, para el fortalecimiento de competencias en los trabajadores de Artesanías de Colombia, se encuentra pendiente

de aprobación para desarrollo de los programas de formación correspondientes.

Se realizó inscripción a funcionarios de cada una de las Subgerencias de la entidad para adelantar el Seminario de Gestión de Proyectos.

#### 7. EJECUTAR DE ESTRATEGIA PARA APROPIACIÓN DE CULTURA DE APRENDIZAJE Y TRABAJO COLABORATIVO

Se recibieron lineamientos por parte de la Gerencia general acerca de los puntos a trabajar este año en este frente con cada una de las dependencias de la entidad. Se adelantó contacto con Compensar para aplicar la Encuesta de Medición de Índice de Felicidad como insumo.

Se adelantó proceso contractual con Compensar para el desarrollo de estrategias y acciones de trabajo colaborativo dirigido a funcionarios y su núcleo familiar.

Se adelantó estudio de mercado para desarrollo de programa de coaching para líderes y coaching para equipos de trabajo.

En el mes de marzo se inició la ejecución de contrato con Compensar, con la actividad de trabajo en equipo y coaching para la Subgerencia Administrativa y Financiera.

En el mes de abril se realizaron tres actividades de coaching para la Subgerencia Administrativa y Financiera, para la Coordinación Gestión Financiera y sesiones individuales de coaching con las coordinadoras de esta misma dependencia. Igualmente se generó una actividad de trabajo en equipo en la que se contó con la participación de quince funcionarios de todas las áreas.

Se generó una actividad dirigida a los funcionarios y su núcleo familiar, tendiente a generar cultura de apropiación del sentido corporativo que trascienda a los más cercanos de los trabajadores y que fortalezca el manejo del tiempo libre como acción preventiva de riesgos psicosociales.

#### 8. REDEFINIR LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LOS CARGOS DE LA ENTIDAD

Con base en los resultados de la evaluación de desempeño y en el plan estratégico, se dio inicio a la elaboración del modelo de mapa de desarrollo y contribuciones individuales.

Se realizó contratación para la revisión y actualización de las competencias organizacionales y específicas de

todos los cargos de la entidad y del Manual de Funciones.

De acuerdo con lo anterior, se elaboraron y aprobaron los actos administrativos que adoptan las evaluaciones de gestión de los cargos de libre nombramiento y remoción.

De acuerdo con la normatividad vigente se revisaron nuevamente las competencias para el nivel directivo y asesor y se elaboró una nueva propuesta de competencias organizacionales, por procesos y algunas específicas para los cargos transversales de soporte. Especificando niveles y comportamientos asociados a cada competencia, de tal manera que se convierta en un instrumento de capacitación y desarrollo de personal.

#### 9. DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE DESEMPEÑO PARA ARTESANIAS DE COLOMBIA

Se definió el modelo a adoptar, de acuerdo con las mejores prácticas y los resultados esperados.

Se estableció la necesidad de implementar una herramienta tecnológica que permita administrar la evaluación de desempeño de todos los niveles de cargo de la entidad, incluidos los planes de trabajo individual.

Durante el mes de marzo se realizaron reuniones con la oficina Asesora de Planeación e Información Planeación - TICS para establecer el requerimiento preciso frente a la herramienta tecnológica que soporte los diferentes modelos de evaluación. Se realizó reunión informativa con las personas que ocupan cargos de Asesor y Directivo a fin de presentar el modelo de evaluación de desempeño correspondiente.

Se definió el instrumento virtual a través del cual se levantará la información del Plan de Trabajo Individual para los trabajadores oficiales de la entidad, la cual es insumo para la evaluación a realizarse a final de la vigencia.

Se contó con la aprobación de los acuerdos de gestión del nivel directivo y asesor, para generar seguimiento en julio de este año.

#### **CONTACTOS DEL PROYECTO**

Sandra Vargas  
Coordinación de Recursos Humanos y Físicos  
Artesanías de Colombia  
Teléfonos: (1) 2861766 Ext. 1038 Bogotá D.C.  
svargas@artesaniasdecolombia.com.co  
www.artesaniasdecolombia.com.co

**BIBLIOGRAFÍA DEL DOCUMENTO**

- Metodología General Ajustada MGA.
- Plan Nacional de Desarrollo. Capítulo V, Buen Gobierno
- Modelo integrado de planeación y Gestión